



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 0076-2024-R-UNA



Puno, 10 de enero del 2024

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados de las diferentes Facultades de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Título Profesional respectivo;

CONSIDERANDO:

Que, las Facultades de esta Universidad, han evacuado su informe favorable opinando por la procedencia del otorgamiento del respectivo Título Profesional a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 10 de enero del 2024, en el marco de lo previsto en el artículo 93° numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único. **OTORGAR**, el respectivo **TÍTULO PROFESIONAL** a las personas que se indican a continuación:

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

1.- Nery Margoth Apaza Cayo

LICENCIADO EN ENFERMERÍA

1.- Sandra Brizette Infantes Zea

2.- Deysi Luz Callasaca Laura

INGENIERO DE MINAS

1.- Erwin Quiroz Calli

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

1.- Maribel Yesenia Apaza Cuno

2.- Lisbeth Yasmin Huiche Mamani

3.- Juan Carlos Calisaya Mamani

LICENCIADO EN TURISMO

1.- Marleny Chaiña Chile

2.- Diego Francisco Galindo Torres

3.- Elvis Jose Escarcena Flores

4.- Dafne Sthefanny Cayro Martinez

5.- Angela Romero Sanchez

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

1.- Nilda Yesica Apaza Soncco

2.- Karla Brigitte Palomino Baños

3.- Renán Yuniór Espezúa Miraval

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

1.- Jose Gabriel Reyes Equipaza

2.- Shakira Mariby Mamani Flores

LICENCIADO EN ARTE: MÚSICA

1.- Rosa Pilar Quispe Garavito

LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

1.- Americo Collanqui Torres

2.- Javier Vicente Villasante Linares

3.- Gustavo Cesar Condori Flores

4.- Lizbeth Liliána Machaca Grande

LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

1.- Paul Javier Mamani Soncco

LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICA, FÍSICA, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

1.- Jhosmar Manuel Roque Arisaca

2.- Milagros Victoria Poma Gonzales

LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

1.- Genaro Chura Quispe

...//





Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 0076-2024-R-UNA



10-01-2024

pág. 02

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

1.- David Ramos Cahuaya

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- Isabel Mirella Quispe Apaza

2.- Blanca Quispe Turpo

3.- Monica Hualpa Lima

INGENIERO ESTADÍSTICO E INFORMÁTICO

1.- Violeta Condori Quispe

2.- Evelyn Eliana Coaquira Flores

INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA

1.- Gustavo Cristian Laura Choque

INGENIERO ELECTRÓNICO

1.- Jefferson Sucari Chavez

INGENIERO GEÓLOGO

1.- Yosel Osnar Gutiérrez Gutiérrez

2.- Frank Kleber Garcia Yareta

INGENIERO METALURGISTA

1.- Edwin Kevin Pari Chavez

INGENIERO QUÍMICO

1.- Aida Jimenez Cutipa

2.- Erika Milagros Damasco Tuso

3.- Fidelia Lourdes Paiva Tapia

LICENCIADO EN NUTRICIÓN HUMANA

1.- Junior Yesid Cutimbo Apaza

CIRUJANO – DENTISTA

1.- Dania Merari Torres Aguilar

2.- Talia Paola Calcina Asillo

INGENIERO AGRÍCOLA

1.- Hernán Hugo Vilca Huanca

2.- Magno Nayhua Charca

3.- Wilber Juan Cruz Chique

4.- Liz Fany Bonifacio Durant

INGENIERO CIVIL

1.- Wilfredo Lopez Monrroy

2.- Arnold Ivan Tristan Peralta

ARQUITECTO

1.- Elsa Isabel Nuñez Tapia

2.- Cristhian Quispe Mamani

3.- Raquel Betzabe Puma Maron

LICENCIADO(A) EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: FÍSICA

1.- Fabian Dario Pilco Olaguivel

POR TANTO:

Expídase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico.
 - OCI, OAJ, OPP.
 - Sub Unids.: Grados y Títulos, Registro y Archivo Académico
 - Facultades: Interesados
 - Archivo/2024.
- ja/rf.